



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros**

**Resolución rectoral, de 21 de febrero de 2023, por la que se nombra Decano de la Facultad de Derecho al Dr. Fernando Higinio Llano Alonso.**

Vista la propuesta formulada por la Facultad de Derecho y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado i) del artículo 20 y el artículo 29.1 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. Fernando Higinio Llano Alonso, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Filosofía del Derecho adscrita al Departamento de Filosofía del Derecho, Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Llano Alonso está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Sevilla, 21 de febrero de 2023.

El Rector,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

---

\*\*\*